

Oficio número **UTEG/187/2017**Exp. **63/2017**Folio: **01228717**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida por medio de oficio con fecha del 07 de marzo de la presente anualidad asignándosele el número de folio que aparece en el margen superior derecho, derivada a esta Unidad de Transparencia por parte de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública con fecha 10 de marzo y asignándole el número de expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud:

"INFORME ESPECIFICO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL AÑO DE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017, Y SE ME INFORME DE LOS DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS MUNICIPIOS." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVO** puesto que la información que se solicita no existe, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del


Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.



SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/182/2017** al LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA, Oficial de Recursos Humanos y Proveeduría del municipio de El Grullo, Jalisco, y él dio contestación mediante oficio **14/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 21 de marzo de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/182/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **63/2017**




LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS Y PROV.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00678017 de fecha de presentación 07 de febrero, en la que solicita literalmente:

"INFORME ESPECIFICO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL AÑO DE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017, Y SE ME INFORME DE LOS DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS MUNICIPIOS." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 17 DE MARZO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
NO. OFICIO 14/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS.
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio no. UTEG/182/2017 de fecha 17 marzo del 2017, le informo que dentro de los archivos de éste Departamento de Oficialía Mayor y Recursos Humanos NO EXISTE ningún oficio de asignación de vehiculos para la dirección que menciona en dicho oficio.

Sin más por el momento aprovecho ésta vía para reiterarme a sus órdenes

ATENTAMENTE.
EL GRULLO JALISCO, 17 DE MARZO DEL 2017


LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIALIA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS



Cc.p. Archivo
SFG/aem.